

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.

VISTO la Resolución N° 1497/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en el concurso de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

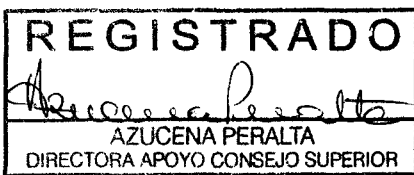
CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Auxiliares Docentes y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



2012 -- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

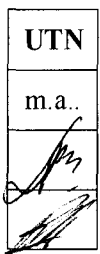
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 101/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 101/2012

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

CASTILLO, Julio	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 28.851.912	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 44739	Ingeniería en Sistemas de Información	
STEFFOLANI, Felipe	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 25.269.255	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 36095	Ingeniería en Sistemas de Información	
COLACIOPPO, Nicolás	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 29.253.910	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 44513	Ingeniería en Sistemas de Información	